

El mundo del trabajo rural

Klein, Emilio

Emilio Klein: Sociólogo chileno, miembro del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe - PREALC - de la Oficina Internacional del Trabajo.

Un tercio de la población de América Latina vive en las áreas rurales trabajando principalmente en la agricultura, aunque la movilidad ocupacional ha ido aumentando al integrarse los diferentes mercados del trabajo. La mayor proporción de los cobres de la región vive todavía en las áreas rurales y los salarios que se obtienen del trabajo en la agricultura son más bajos que en los otros sectores de actividad económica. La modernización de la agricultura ha traído como consecuencia, entre otros factores, el aumento del trabajo temporal y femenino, la precarización de las condiciones de trabajo y el debilitamiento de la sindicalización agrícola.

Hoy día viven en las áreas rurales de América Latina casi 130 millones de personas, lo que representa alrededor del 30% de todos los habitantes de la región. La mayoría de ellos pertenece a familias que viven de la agricultura, una parte significativa son pobres y es muy probable que en la próxima década una proporción importante de ellos ya no estén más allí: se habrán ido a las ciudades, al igual que millones de sus coterráneos que lo han venido haciendo desde hace medio siglo.

Estos enormes movimientos de población han sido una de las características más notables del desarrollo de América Latina y responden a la búsqueda permanente del bienestar por parte del hombre. Las familias abandonan las áreas rurales en busca de mejores oportunidades de educación, de ingresos, de recreación y de movilidad. Pero no cabe duda de que todos esos aspectos pasan de alguna manera por el mundo del trabajo rural, por un lado, como factor explicativo del deseo de cambio y por el trabajo urbano por otro, como expectativa de mejoramiento personal y familiar. Es el trabajo el mecanismo que integra la persona a la sociedad y de sus características depende en buena medida cuál será su posición en relación a los demás.

En este trabajo se pretende dar cuenta de manera general de las características del trabajo en el mundo rural, de los principales cambios que han ocurrido durante las últimas décadas y de algunos interrogantes que parecen ser de relevancia para comprender su situación en un análisis prospectivo que finalice con el siglo XX.

Evolución y estructura del empleo rural

En el sector rural trabajan 42 millones de personas y prácticamente todos viven directa o indirectamente de la agricultura, ya que es sabido que la casi totalidad de las actividades rurales no agrícolas dependen de aquella. Así, por ejemplo, el comercio rural establecerá su nivel de ventas y estructura de la oferta de bienes principalmente en función de los ingresos de los campesinos y trabajadores agrícolas.

La evolución del empleo agrícola muestra cambios muy importantes durante las últimas décadas, ya que a mediados de siglo el 55% de los trabajadores latinoamericanos estaba trabajando en la agricultura y hoy día esa proporción es sólo del 26%. Sin embargo, también muestra una constante: la relativa estabilidad de la proporción de personas trabajando en el sector moderno y en el sector campesino. Naturalmente como proporción de la población económicamente activa (PEA) total ambas disminuyen, pero como proporción de los que trabajan en la agricultura hay una permanencia impresionante ya que desde hace 40 años aproximadamente el 60% de los trabajadores en la agricultura son campesinos y el 40% son asalariados en fincas y empresas agrícolas comerciales.

Estos datos son, sin embargo, estáticos y no muestran los ciclos ocupacionales tanto internos de la agricultura como los externos a ella, ya sean rurales o urbanos. Esta limitación es importante porque otra de las características del funcionamiento del mercado del trabajo en la agricultura y en las áreas rurales consiste en lo usual de que las personas desempeñen varias ocupaciones a lo largo del año, consideradas tanto desde el punto de vista de la posición ocupacional de las personas (categoría), como del sector de actividad económica en la que se insertan en diferentes períodos del año (rama), como del área geográfica donde se encuentran trabajando (rural o urbana). Así, por ejemplo, es común encontrar que un pequeño productor campesino trabaje una parte del año como asalariado en fincas agrícolas, o que un asalariado temporal de la agricultura esté ocupado en la construcción en áreas urbanas durante un período del año. Este tipo de complementariedad de las ocupaciones es un fenómeno que está muy documentado en múltiples estudios sobre el trabajo agrícola y rural.

El total de personas que trabajan en la agricultura representa en América Latina, en promedio, el 70% de los que trabajan en el sector rural. El 30% restante se dedica a otras actividades, en particular en la industria y, en menor grado, en los servicios. De todas las personas rurales que no trabajan en la agricultura casi un 40% trabajan en la industria y un 30% en los servicios. En términos dinámicos se puede anotar que la proporción de estos empleos rurales no agrícolas ha estado aumentando durante los últimos años, llegando a constituir en algunos países como Venezuela, Panamá, Costa Rica y Cuba más del 40% de los ocupados en áreas rurales. Aun más, las comparaciones censales muestran que el empleo en actividades rurales no agrícolas ha estado creciendo a una tasa anual de 3,4%, cifra mayor al crecimiento promedio de la PEA total de América Latina que, como se ve en el cuadro 1, ha sido de sólo 2,6%. Incluso más, en ocho países de la región este tipo de empleo ha crecido más rápidamente que la PEA urbana¹, mostrando así la extraordinaria importancia que ha tenido dinámicamente el sector rural no agrícola en el proceso de absorción de empleo. Ello se ha originado en la extensión y ampliación de los mercados de bienes y servicios hacia los sectores rurales, que en parte se produce por la misma modernización de la agricultura. Por ejemplo, la tecnificación de las labores agrícolas requiere de mayores herramientas e insumos productivos, los que se pueden generar a partir de industrias rurales. El reemplazo del dinero por las especies y productos como remuneración de la mano de obra, genera una mayor oportunidad para el desarrollo de actividades comerciales en el sector rural. Finalmente, a medida que los países se van desarrollando y creciendo económicamente aumentan las comunicaciones, se extienden los servicios públicos hacia las áreas rurales, en particular la educación y la salud, así como también crece el empleo público de administración de los servicios. De modo tal que el incremento del empleo rural no agrícola como proporción del empleo rural total es en el fondo un buen reflejo del proceso de desarrollo de los países de la región.

Cuadro 1
América Latina: Evolución estimada del empleo agrícola, 1950-1989
(en porcentajes)

	1950		1989		Tasa anual de crecimiento
Población total	—	—	—	—	2,6
PEA total	100	—	100	—	2,6
PEA agrícola	55	100	26	100	0,7
Sector moderno	22	41	10	40	0,7
Sector campesino	32	59	15	60	0,7
Desempleo agrícola	1	—	1	—	—

Fuente: Infante / Klein

¹Los países son Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua y Panamá (Klein).

Los ingresos rurales

Tradicionalmente los salarios mínimos (establecidos por ley) de la agricultura han sido inferiores a los salarios mínimos que se aplican en otros sectores de actividad económica, englobados en general bajo los denominados salarios mínimos urbanos. Esta situación ha ido, sin embargo, cambiando, y en varios países como Colombia, Chile y Perú, por ejemplo, los salarios mínimos entre ramas de actividad se ha igualado. Esta diferencial de salarios entre la agricultura y el resto de las ramas de actividad ha sido señalada como una de las causas de la migración hacia las ciudades (Commander/Peek).

Por supuesto que los salarios mínimos no son siempre respetados y a veces los trabajadores perciben ingresos inferiores. Pero muchas veces también reciben salarios reales superiores al mínimo y en estos casos las diferencias entre la agricultura y las demás actividades también se mantienen. Ello implica que los ocupados rurales no agrícolas obtendrán mayores salarios que sus contrapartes de la agricultura por iguales jornadas laborales. A modo de ejemplo, en 1987 en Costa Rica el ingreso medio de los asalariados de la agricultura era sólo el 60% de los ingresos medios de los asalariados en la industria y el comercio y el 52% del de los ocupados en servicios.

Como complemento de lo anterior, es preciso referirse a la incidencia de la pobreza en la región. La pobreza sigue siendo más importante en el sector rural en tanto proporción de los hogares (y de las personas) que se encuentran en tal condición, pero adicionalmente es necesario conocer cómo se distribuye la pobreza en las áreas rurales de acuerdo a la ocupación; en otras palabras, debe responderse a la interrogante de quiénes son los pobres rurales. Ayala, estudiando la situación en Colombia rural, encuentra diferenciada la incidencia de la pobreza según rama de actividad, y que la mayor proporción de pobres rurales está en la agricultura. Así, el 44% de los habitantes rurales con actividad no agropecuaria son pobres; en cambio, ese porcentaje se eleva a 73% en el caso de las personas que trabajan sólo en la agricultura. Por lo tanto, teniendo en cuenta el esquema recién mencionado sobre salarios mínimos según rama de actividad, puede concluirse que la probabilidad de no ser pobre aumenta cuando las personas dejan la agricultura para trabajar en otras ramas de actividad, aunque integren el ámbito rural.

Una parte importante de la mano de obra temporal pertenece al grupo de trabajadores sin tierra y los mercados de trabajo agrícola y no agrícola se han integrado progresivamente.

Así como se señaló que resulta común que las personas rurales desempeñen diversas ocupaciones a lo largo del año, sus fuentes de ingreso son, como consecuencia de ello, también variadas. Ciertos antecedentes sugieren que en ciertas áreas rurales donde las personas perciben ingresos de diferentes fuentes, en muchas ocasiones la agricultura no constituye el origen principal de aquellos (Martínez). Adicionalmente, esta diversidad de recursos sugiere que efectivamente existe la tendencia a buscar la seguridad de los ingresos, ya que la gente se ocupa en la agricultura muchas veces para generar sus propios alimentos. Así, se comprende entonces que los ocupados en la agricultura usan una proporción mayor de su tiempo en esta actividad que la proporción de ingresos que de ella perciben. Por ejemplo, en Guatemala, las familias rurales destinan un cuarto de su tiempo de trabajo a la agricultura, obteniendo de ella sólo el 12% del total de sus ingresos (Smith).

El trabajo rural en la modernización de América Latina

No es posible dar cuenta de todo el impacto que ha tenido la modernización sobre el trabajo en el área rural. Se tocarán a continuación algunos aspectos que parecieran ser muy relevantes para caracterizar el proceso de cambio en la naturaleza del trabajo rural.

Cuadro 2
América Latina: Evolución de la pobreza, 1970-1989
(porcentaje de hogares)

Año	Urbana	Rural
1970	26	54
1980	25	53
1989	31	54

Fuente: CEPAL (1985, 1990)

El efecto del ajuste sobre la agricultura.

Durante la crisis de los años 80 la agricultura tuvo un desempeño mejor que el resto de los sectores económicos, ya que creció durante la década al 2,1% anual en tanto que el resto de los sectores lo hizo sólo al 1,1% anual. Al mismo tiempo, como el empleo creció al 0,6% anual, ello indica que el producto medio por trabajador habría aumentado el 1,5% al año. En general los campesinos (pequeños productores) son un factor de estabilidad ante las fluctuaciones coyunturales en el ciclo económico, tanto desde el punto de vista del empleo como de la producción. En cuanto al empleo, porque el acceso a la tierra les entrega el control, al menos parcial, del

uso de la mano de obra familiar; desde el punto de vista de la producción, porque ella se dirige usualmente a la producción de alimentos, una parte de los cuales son consumidos por la misma familia. De manera tal que la generalizada presencia de la economía campesina en América Latina, en la medida en que en parte es autárquica tanto en el uso de mano de obra como en el consumo de la producción, favorece una cierta continuidad en el tiempo de sus parámetros básicos de funcionamiento. (Esta resistencia al cambio se manifiesta también, por supuesto, como un obstáculo de la modernización.)

Sin embargo, no todas las personas que trabajan en la agricultura son campesinos. Se trata en verdad de un grupo heterogéneo en el cual hay que considerar también la situación de los trabajadores sin tierra, asalariados en forma permanente y temporal. Aparentemente estos trabajadores fueron golpeados por los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo, no en el nivel de empleo porque usualmente el desempleo abierto en la agricultura no existe, o es marginal, sino en sus ingresos. En efecto, durante la década, los salarios reales en la agricultura disminuyeron, en promedio, en alrededor del 20% para toda la región. Esto tiene que haber afectado también naturalmente tanto el empleo como los ingresos de los ocupados en actividades rurales no agrícolas que, como se vio, dependen críticamente de la situación económica de la agricultura.

La precarización de los empleos rurales.

Una de las consecuencias más importantes de la modernización de la agricultura ha sido el cambio producido en el uso de la mano de obra a partir de las innovaciones tecnológicas. Estas han tenido un efecto tanto sobre la estructura de los cultivos como sobre la forma de producción. En cuanto a los primeros, se ha observado una tendencia a la sustitución de cultivos tradicionales por cultivos de exportación de hortalizas y frutas principalmente, cultivos que insumen más mano de obra y que tienen una estacionalidad más acentuada. En cuanto a la forma de producción, la introducción de semillas mejoradas, pesticidas y herbicidas, de la mecanización y el riego, ha permitido ahorrar mano de obra durante ciertas etapas de la producción como la siembra, el deshierbe y otras, y aumentar los requerimientos durante la cosecha, ya que aumenta la producción en cultivos cuya recolección no es mecanizable. Si a ello se le agrega el debilitamiento político por el que han pasado los productores agrícolas (en su transición desde terratenientes a empresarios), es fácil comprender el reemplazo masivo que se ha venido llevando a cabo de trabajadores permanentes por temporales.

Tradicionalmente la agricultura ha requerido de mano de obra temporal y en ese sentido es que siempre se consideró que la relación latifundio-minfundio era simbiótica: este último le proporcionaba la mano de obra al primero. Pero en general la mayor parte de la mano de obra era permanente, ya que ello también formaba parte de un sistema de relaciones sociales y políticas más amplias. En la actualidad, sin embargo, una parte importante de la mano de obra temporal pertenece al grupo de trabajadores sin tierra y los mercados de trabajo agrícola y no agrícola se han integrado progresivamente. Eso significa que la movilidad de mano de obra entre diferentes mercados a lo largo del año se ha intensificado y no es inusual encontrar personas que trabajan temporariamente en mercados agrícolas, rurales no agrícolas e, incluso, urbanos, en diferentes épocas del año. Esta flexibilización en el mercado de trabajo ha significado muchas veces una precarización en el empleo de la mano de obra, tanto en lo que se refiere a las condiciones de trabajo, como en las normas de protección social. Es bien sabido que en los períodos de cosecha las condiciones de salud, higiene, vivienda y muchas veces de seguridad son deplorables para los trabajadores temporales. Igualmente, para ellos el acceso a la protección social es muchas veces difícil, de manera tal que el aumento de la temporalidad en el trabajo agrícola ha traído consigo una serie de nuevos problemas sociales.

El trabajo familiar asalariado.

En parte como producto de la modernización pero también porque hay una tendencia secular en esa dirección, la participación de las mujeres en el trabajo asalariado agrícola ha ido aumentando. De hecho, en muchas cosechas existe una importante presencia femenina, y en los procesos industriales que a veces acompañan a la producción agrícola esta presencia es mayoritaria. Así ocurre en los «packing» de productos hortícolas y frutícolas en países tan disímiles como México, Chile y Brasil, que exportan sus productos hacia los mercados mundiales. En ocasiones este trabajo es al mismo tiempo desempeñado por mano de obra migrante y entonces es común que no se trate de trabajadores individuales sino de familias completas que se trasladan desde una región a otra, contexto en el cual el trabajo infantil también está presente.

La organización de los trabajadores rurales y campesinos.

La historia del movimiento campesino en América Latina ha sido una constante lucha por lograr una organización y representación para los trabajadores del campo, y durante ciertos períodos en diferentes países la acción sindical y reivindicativa ha sido relevante. Pero los cambios económicos de la agricultura y en particular las diferentes modalidades en el uso de la mano de obra han desarticulado en buena medida la organización previamente existente. En efecto, en la medida en que muchos

trabajadores pierden su relación contractual permanente, combinan diferentes ocupaciones tanto agrícolas como no agrícolas, y además incluso se transforman ocasionalmente en migrantes, es fácil comprender que las posibilidades de organización sean leves, si no imposibles. Esto explica también por qué las condiciones de trabajo para este creciente grupo de asalariados son deplorables: ante la ausencia de una presión organizada de los trabajadores, las empresas no demuestran mayor interés por proporcionar condiciones adecuadas de trabajo.

No ocurre lo mismo, sin embargo, entre los pequeños productores, por cuanto existen múltiples iniciativas para fomentar la organización económica entre los campesinos; se tiene conciencia de que la articulación productiva necesaria para la modernización pasa inevitablemente por un proceso de generación de organizaciones económicas que agrupen a los pequeños productores en torno a requerimientos muy específicos. El crédito, la comercialización, la capacitación técnica, la provisión de insumos y otras necesidades productivas constituyen áreas en torno a las cuales se han generalizado organizaciones para la producción de los campesinos otorgándoles mayores posibilidades económicas a sus empresas.

Perspectivas

Muchos países de América Latina tienen aún una considerable proporción de su población en las áreas rurales, que naturalmente tenderá a reducirse por los procesos migratorios propios del desarrollo. La proporción de empleo en la agricultura en particular y en el área rural en general disminuirá y las personas ocuparán puestos de trabajo en otras actividades.

El caso de los trabajadores agrícolas y los campesinos plantea, sin embargo, una interrogante central al desarrollo de la región durante esta década. En efecto, diversos países se han abocado desde hace algún tiempo a profundas reformas en el sistema económico que los ha llevado a realizar un proceso de ajuste estructural y a comenzar el camino de la reconversión productiva. Pero en la mayoría de los casos este ajuste, y la consiguiente reconversión, no se ha llevado a cabo en la agricultura, posiblemente debido al negativo impacto de corto plazo que tendría sobre la economía campesina que, como se vio, emplea a más de la mitad de los ocupados en la agricultura. Aun cuando los efectos totales son difíciles de prever, es posible suponer que de aplicarse un programa de este tipo, un primer impacto será la eliminación de las empresas campesinas que no son económicamente viables en un contexto económico de apertura comercial, eliminación de subsidios y otras medidas económicas que caracterizan el ajuste y la reconversión. Esto implica por su-

puesto afectar seguramente a los más pobres de las áreas rurales, lo que impone a los gobiernos un costo social de elevadas proporciones. Para los trabajadores agrícolas, en cambio, un proceso de reconversión productiva, que implica la modernización económica de las empresas, seguramente significará una mayor especialización en sus funciones para lo cual deberán adquirir calificaciones adicionales. Pero la temporalidad en sus empleos seguirá siendo una constante, por lo que se plantea el desafío de lograr compatibilizar la flexibilización del mercado del trabajo con la protección de los derechos de los trabajadores.

La modernización de la agricultura tiene importantes efectos de encadenamientos hacia otros sectores de la actividad económica, incluyendo por supuesto aquéllos ubicados en las áreas rurales. El comercio, el transporte y los servicios en estas áreas incrementarán su importancia en el empleo rural total, lo que tiene incidencia sobre los niveles de pobreza porque son sectores con niveles de ingreso más altos que en la agricultura y, en este sentido, toda movilidad de la mano de obra desde la agricultura hacia otros sectores puede ser considerado un paso positivo para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes rurales.

Referencias

- COMMANDER, S. Y P. PEEK: Oil exports agrarian change and the rural labour process OIT, Ginebra, 1983.
- INFANTE, R. Y E. KLEIN: «Mercado latinoamericano del trabajo en 1950-1990» en Revista de la CEPAL N° 45, 1991.
- KLEIN, E.:El empleo rural no agrícola en América Latina en serie Documentos de Trabajo/364 PREALC, Santiago, 1992.
- MARTINEZ, L.: Situación de los campesinos artesanos en la Sierra Central del Ecuador. Provincia de Tungurahua Quito, 1991.
- AYALA, V.: «Contribución al diagnóstico sobre la deuda social rural» en Colombia: La deuda social en los 80, PREALC, Bogotá, 1990.
- SMITH, C.: «Estrategias de supervivencia de los pequeños productores agrícolas de Guatemala» en Revista Internacional del Trabajo Vol. 109, N° 1, Ginebra. 1990.
- CEPAL (1985): La pobreza en América Latina: Dimensiones y políticas serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 54, Santiago.
- (1990) Magnitud de la pobreza en los años ochenta LC/L. 533 Santiago.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 124 Enero-Febrero de 1993, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.